

Estudio sobre la desigualdad

POR **DEBORA BURSZTYN**(*)

Sumario: I. Introducción.- II. La etiqueta de la desigualdad.- III. Igualdad y la libertad.- IV. Y ahora...- V. Bibliografía.

Resumen: la historia relata los procesos políticos en que los hombres y las mujeres nos desarrollamos durante progreso de la civilización. Esta civilización que también concentra algunas de las causas de la desigualdad que nos atraviesa en este siglo XXI. El avance, que en los últimos decenios se ha manifestado en torno a este suceso, nos introduce en el estudio de acontecimientos y pensamientos que intentan explicar o justificar la génesis del fenómeno dentro de un contexto que no resulte distópico.

Palabras claves: igualdad - libertad - desigualdad - crisis - economía

Study on inequality

Abstract: *history tells the story of the political processes in which men and women have developed during the progress of civilization. The civilization that also concentrates some of the causes of the inequality that we are experiencing in the twenty-first century. The progress that has been made in recent decades in relation to this event introduces us to the study of situations and thoughts that attempt to explain or justify the genesis of the phenomenon within a context that is not dystopian.*

Keywords: *equality - freedom - inequality - crisis - economy*

(*) Abogada, Universidad de Buenos Aires. Prof. de Teoría del Estado, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires y de Derecho Político, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional de La Matanza.

Aquí radica el último término de la desigualdad, y el punto extremo que cierra el círculo y toca el punto de donde hemos partido. Aquí es donde todos los particulares vuelven a ser iguales porque no son nada, y donde a los súbditos no tener más ley que la voluntad del amo, ni el amo más regla que las pasiones, las nociones del bien y los principios de la justicia se desvanecen de nuevo. Aquí es donde todo se vuelve a la sola ley del más fuerte y por consiguiente a un nuevo estado de naturaleza, diferente de aquel por el que hemos comenzado es que uno era el estado natural en su pureza, y este último es el fruto de un exceso de corrupción (Rousseau, 2012, p. 205).

I. Introducción

En 1755 Jean Jacques Rousseau presentaba ante la Academia de Dijon el *Discurso sobre los orígenes y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Respondía a la consigna de la convocatoria, *Cuál es el origen de la desigualdad entre los hombres, y si está autorizada por la ley natural*. Ese será el germen a partir del que elaborará su idea conforme la cual la desigualdad se inicia con el primer acto de apropiación y con el consentimiento tácito de aquellos que presenciaron ese hecho. Doscientos sesenta y siete años después, nos preguntamos lo mismo y continuamos en la búsqueda de mecanismos de solución. Este autor ginebrino abrió un camino, el destino no estaba escrito, pero daría la sensación de que nos encontramos tan lejos de su desenlace como lo estuvo él.

La imagen de la desigualdad ronda lo cotidiano. Coloquialmente, desigualdad social, desigualdad económica, desigualdad política. La desigualdad por la desigualdad misma. Tema reiterado, criticado, de difícil comprensión si se lo intenta analizar desde una única perspectiva.

En realidad, para llegar a comprender el entorno de la desigualdad, deberíamos entender, aunque sea vagamente, a qué nos referimos. En este sentido, nuestro primer paso deviene de reconocer a que llamamos igualdad.

Clásicamente, hablar de democracia implica sostenerse sobre dos pilares: la libertad y la igualdad. Más allá de su comprensión formal, un sistema que se considere democrático y que avance a su desarrollo generará individuos cada vez más libres e iguales. Resulta conveniente, en este punto, entender que el concepto de la igualdad será tomado en el contexto del Estado de Derecho. Ello por cuanto, de lo contrario, tendríamos un campo muy amplio para su conceptualización, dado que la igualdad, en sí misma, podría ser tomada desde distintos campos científicos. Por ende, bajo las premisas sentadas por el pensamiento de Norberto Bobbio (2020), entendemos a la libertad y a la igualdad como valores jurídicos, políticos y

morales. Así, describir un término como igualdad parte de una indeterminación innata. Su delimitación, en un marco político, conlleva la exigencia de especificar las entidades de referencia para responder entre quienes observamos esa igualdad y respecto de qué lo hacemos. Ello implica que nos hallamos ante un vínculo formal. En este sentido, “(...) el atributo de la igualdad no se refiere a una cualidad del hombre en cuanto tal (...), sino a un cierto tipo de relación entre entidades que forman parte de la categoría abstracta ‘humanidad’ (...)” (Bobbio, 2020, p. 55).

En consecuencia, una relación de igualdad deviene en una solución deseable, en tanto y en cuanto sea cualificada como justa, en un orden que conlleve un ideal de armonía de las partes con el todo (1). Por ello, Bobbio (2020) afirma que “(...) la igualdad no es en sí misma un valor: lo es tan sólo en la medida en que es una condición necesaria, pero no suficiente, para esa armonía del todo, ese orden de las partes, ese equilibrio interno de un sistema, que merece el calificativo de ‘justo’” (pp. 59-60).

Si continuamos por el camino trazado por Bobbio, veremos que este sistema de articulado de justicia-igualdad nos permite estudiar el fenómeno de la desigualdad, probablemente bajo aristas de injusticia. Consideramos que el análisis que pretendemos efectuar, y que comenzaremos aquí a desarrollar, tomará un aspecto de la cuestión, que, si bien pudo haber sido utilizada antes por otros, dada la evolución (o involución) que este concepto presenta, creemos poder aportar elementos que permitan otro tipo de acercamiento.

La forma en que hemos elegido estudiar este fenómeno, se encuadra en una perspectiva que se aleja de la mera visión económica para acercarla más a una variable de bienestar o, justamente, la falta o la manipulación de dicho bienestar.

II. La etiqueta de la desigualdad

Si tomamos por punto de partida comprender la desigualdad como una construcción histórico-político-social (Piketty, 2021, p. 18), tendremos que conceder, también, que habitamos en un contexto político de simulaciones que sostiene la realidad del mundo en que vivimos. En este sentido, “dado que las ficciones son necesarias, dado que no podemos vivir sin ellas, a menudo nos esforzamos para prevenir su desmoronamiento, por cambiar los hechos con el propósito de que coincidan con la ficción, para hacer que nuestro mundo se amolde más a lo que queremos que sea” (Morgan, 1988, p. 14).

(1) Desde tiempos aristotélicos la justicia ha sido interpretada en dos sentidos; uno vinculado a la legalidad (actuar conforme a la ley) y, el otro, identificado con la igualdad, así resultan justos ley, hombre, acción cuando conviven en un plano de equilibrio y armonía.

Si continuamos el trazado efectuado por el autor citado, y cambiamos el término ficción por la idea de construcción convencional, nos permitimos que el ejido disciplinario guíe, dentro de esta categoría de análisis, la construcción y comprensión de la acción humana que se gesta a partir de la idea. Así, generamos, en el plano de la cultura, el pensamiento simbólico. No se trata de anteponer verdades a mentiras, sino de aceptar el rito que presupone la imagen. Como animales simbólicos que somos, necesitamos de las construcciones culturales para comprender el mundo que nos rodea y para permitirnos crear organizaciones no tangibles que derivan en principios esenciales para la legitimación de nuestros actos.

Bajo estas premisas se conforman sistemas económicos, modelos educativos y regímenes gubernamentales. Se instituyen concepciones sobre la propiedad y órdenes fiscales. Lo que provoca, necesariamente, el nacimiento de artefactos culturales que institucionalicen y normativicen la distribución de los recursos. Situaciones que podrán verse alteradas ante la posibilidad de cambios generados por modificaciones políticas y/o ideológicas, las que serán receptadas naturalmente en el ámbito de lo cultural.

Manifestar que todos los hombres son creados iguales. Afirmar la igualdad ante la ley. Garantizar que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados de razón y conciencia (artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos de la Organización de Naciones Unidas de 1948) no redundan en un programa de operación inmediata. Pero ¿deberíamos comprobar fácticamente la veracidad de estos enunciados? Creemos que no resulta necesario. Se trata de premisas indiscutibles que constituyen el entramado social. Su datación se vincula a diversos procesos revolucionarios ocurridos entre los siglos XVII y XX que validarán estas verdades, pero no conseguirán su aplicación íntegra y acabadamente. ¿Por qué sostenemos que se validarán como verdades? Porque los principios que tales principios implican residen, fundamentalmente, en la percepción que de ellos se tenga. “Los tronos pueden estar pasados de moda, y el boato también; pero la autoridad política todavía requiere un marco cultural en el que definirse a sí misma (...). La implicación de la vida política en concepciones generales sobre la composición de la realidad no desapareció junto con la continuidad dinástica y el derecho divino” (Geertz, 1994, pp. 167-168).

En 1798 Thomas Malthus publicaba su *Ensayo sobre el principio de población*. Buscaba las causas al mal reparto de la riqueza, a la compleja estructura social y al desequilibrio político de las sociedades europeas en el siglo XVIII (2). Encuentra la matriz del conflicto en la superpoblación. Es decir, la solución que permitiría

(2) Se encuentra influido por las modificaciones políticas y sociales propias de la Revolución Francesa, a las que le teme, al igual que otros pensadores de la época.

alcanzar la estabilización se reduce a evitar el aumento poblacional (supresión de la ayuda a la pobreza y control de natalidad). La Revolución Industrial apenas empezaba, todavía no se habían visto las consecuencias que ella acarrearía, no solo respeto de la riqueza y su distribución, sino del crecimiento demográfico que se alcanzaría en pocos siglos.

Las razones que motivaban las afirmaciones maltusianas, muy propias de la época, encuentran su razón de ser en la idea conforme la cual la sociedad se encontraba naturalmente organizada en pos de centros elevados de poder. Los reyes o soberanos resultaban distintos del resto de los hombres y gobernaban por imperio de la divinidad. Ello traía aparejado que los vínculos se desarrollaran centrípeto y jerárquicamente, en torno a un nudo gordiano que se retroalimentaba en la propia autoridad y en la legitimación de esta.

Cuando David Ricardo y Carlos Marx estudian el fenómeno de las consecuencias que trae aparejada la Revolución Industrial, proponen un cambio de variables de análisis. Del principio de escasez al principio de acumulación infinita, de la posesión de la tierra a la propiedad del capital. Así, intentan encontrar aquellas condiciones que resultan contradictorias al propio sistema. Allí se enfrentarán con otra realidad. Esta nueva realidad les propone la imposibilidad de arribar a un equilibrio socio económico estable, producto, probablemente, de las circunstancias que rodean aquellos acontecimientos encargados de modificar la vida cotidiana de la humanidad.

Antes de que se produjeran estos cambios, que se vincularon a las Revoluciones Políticas de los siglos XVII, XVIII y a la Revolución Industrial, al observar la evolución desde los cazadores-recolectores, en la prehistoria, existieron patrones que causaron el incremento de la esperanza de vida y alteraron las cifras en materia de mortalidad (Deaton, 2015). Ello le permite afirmar a Deaton que, en dichas circunstancias, los recursos se compartían equitativamente, sin la presencia de autoridades —líderes, jefes, sacerdotes, reyes— que determinaran las condiciones en qué la distribución debía efectuarse. Nos encontramos frente a sociedades igualitarias, sin presencia de gobernantes. La degradación en la alimentación producida a consecuencia de la escasez (muerte de los grandes animales, desastres naturales) alteró la vida de estos hombres y provocó que se desplazara la forma de vida hacia la agricultura. En este sentido expresa:

De este distante pasado también aprendemos que la desigualdad no ha caracterizado a todas las sociedades humanas. Durante la mayor parte de la historia no hubo desigualdad, al menos dentro de los grupos de personas que vivían juntas y se conocían mutuamente. La desigualdad, en cambio, es uno de los “regalos” de la civilización (...) (Deaton, 2015, p. 74).

La denominada Revolución Neolítica deviene en una adaptación a los obstáculos que la humanidad enfrentaba en cuestiones alimentarias. La visión que nos exterioriza Deaton no aparece en términos positivos. ¿Qué entendemos por revolución? En una apretada síntesis, Helena Béjar nos enseña que

(...) el término “revolución” había sido tradicionalmente asociado al movimiento regular de los planetas y de las estrellas en sus órbitas celestes. Esta noción estática permea el lenguaje científico renacentista. Tal es el caso de Nicolás Copérnico, que habla en astronomía de recurrencia y restauración, tal como se aplicaba a los diversos regímenes políticos en la historia cíclica de Polibio, en Maquiavelo, y luego en la Revolución Inglesa de 1688. La Ilustración inaugura una comprensión dinámica de la Revolución como un acontecimiento que renueva la historia y que entraña el *phatos* de una novedad asociada a la libertad (...) (Béjar, 2000, p. 67).

La forma en que se comprende la Revolución Neolítica no responde a ninguna de las dos concepciones citadas. Si a ello agregamos que coloca en la misma condición a la Revolución Industrial y a la Revolución de la Teoría Microbiana, el análisis deviene más complejo (3). Revolución como cambio de paradigma podría acercarnos a esta concepción, sin tener en cuenta la caracterización con base en la libertad. La Revolución Neolítica altera considerablemente el estilo de vida que los hombres conocían y modifica las condiciones del desarrollo y la evolución.

Como vemos, hemos trabajado sobre distintos procesos revolucionarios que fueron alterando la forma en que la propia humanidad se concebía a sí misma. A ello se le suma que el hombre comenzará a necesitar mensurar, en clave matemática, cómo se ven estas alteraciones en el campo de lo comparativo. Por ello, las ciencias económicas han impuesto las bases por las cuales se indagarán y medirán las manifestaciones de la desigualdad. Una suerte de demarcación gráfica fundada en fórmulas matemáticas y estadísticas nos arrojaran a un sinfín de números y gráficos para explicarnos las causas que generan las brechas sociales. Así, a mediados del siglo XX, Simon Kuznets (4) propuso ligar la distribución del ingreso con el crecimiento económico, conforme lo cual este último alcanzaría para reducir los grados de desigualdad. Las inversiones operadas en el campo de la infraestructura y en los bienes de capital producirían mayor empleo, incrementos en la

(3) “(...) estamos acostumbrados a pensar en ‘las revoluciones’ como hechos transformativos positivos (...). No obstante, no está claro que la agricultura fuera un avance hacia una plataforma más elevada de riqueza y salud en lugar de un retroceso de una manera más antigua de vivir (...)” (Deaton, 2013, p. 74).

(4) Economista ruso americano (1901-1985).

productividad y ello redundaría en mejores salarios con la consecuente distribución de ingresos. Evidentemente esta evaluación resultará incompleta.

Esta necesidad de contar y calibrar las condiciones en las que se vive, las categorías de escasez y abundancia, la ubicación simbólica de un individuo o grupo de individuos dentro de un determinado esquema, en función de aquello que lo rodea, sumará métodos de evaluación que brindarán distintas aproximaciones que intentarán justificar la incidencia de la asimetría en estudio. El Coeficiente de Gini (5) y la Curva de Lorenz (6) determinarán la desigualdad sobre la distribución del ingreso o sobre el reparto de la renta.

En este contexto, podemos observar cómo Scheidel (2018) medirá la desigualdad en relación con la distribución de los recursos materiales. En sus propios dichos utilizará como variables el cociente de Gini y porcentuales de ingresos o riquezas totales. Como vemos, se hace hincapié, nuevamente, en variables económicas que le permitirán establecer análisis de desigualdad y buscar en determinados procesos, agentes niveladores que reduzcan esa diferenciación social y ajusten la distribución de los ingresos junto al orden y la política social. A esos agentes los llama “Los Cuatro Jinetes de la Equiparación”: guerra con movilización masiva, revolución transformadora, fracaso del estado y pandemia letal. Las tres primeras vinculadas a la violencia humana, la cuarta vinculada a un tipo distinto de violencia.

Nos quedamos con los tres primeros jinetes. ¿En qué contexto aparecen? ¿Cuáles son las condiciones preexistentes que los harán cabalgar entre nosotros? Guerra, Revolución, Estado. Factores humanos, acciones humanas, construcciones humanas, construcciones políticas, donde el poder tiene dueño. La comunidad consumada parece haber generado los agentes que provocarán el intento de eliminación de la desigualdad que tan manifiestamente se observa. Jean Jacques Rousseau culpará a la propia sociedad de la existencia de la divergencia que atrae a los jinetes.

Bajo estas premisas, la nivelación en la desigualdad presupone la existencia de cuerpos políticos y sociedades políticas que el propio hombre ha creado. He aquí

(5) Determina el grado de desigualdad económica de una población a través de la observación del nivel de concentración que existe en la distribución del ingreso entre la población. Toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

(6) Se trata de una representación gráfica de la desigualdad en la distribución de la renta que existe en un territorio. Así, en un eje cartesiano, se sitúa en el eje X los acumulados de población (P) expresados en tanto por ciento y en el eje Y los acumulados de renta (Q) expresados en tanto por ciento. Al mirar el área formada entre la bisectriz del ángulo que forman los ejes y la curva de la gráfica en sí, se podrá observar que cuanto mayor sea el espacio, mayor será la desigualdad en la distribución de la renta.

la fuente. Por ende, reconocemos la preexistencia de la civilización, como una construcción cultural, que, en clave antropológica, llama al orden. Y en esta clave, parecería afirmarse que la civilización deviene en el artífice de la desigualdad.

“El hombre ha nacido libre, y por dondequiera está encadenado. Hay quien se cree amo de los demás, cuando no deja de ser más esclavos que ellos. ¿Cómo se ha producido este cambio? Lo ignoro. ¿Qué es lo que puede hacerlo legítimo? Creo poder resolver esta cuestión (...)” (Rousseau, 2012, p. 32).

Esta frase inicia la obra *El Contrato Social*, que Jean Jacques Rousseau publicó por primera vez en el año 1761, y arroja una luz sobre la hipotética solución que encuentra para resolver la legitimidad de las cadenas, pero no es acerca de eso de lo que intentamos escribir. Este comienzo pone en evidencia la gran preocupación que desvelaba al ginebrino. ¿Cuáles fueron las circunstancias que encadenaron a los hombres? Contesta y declara su ignorancia, pero nos miente.

En 1755 había publicado el *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. En este texto explica, de alguna manera, lo que considera los inicios de esa esclavitud en las que todos los hombres se hallan inmersos, aún aquellos que se consideran amos. El punto de partida: el hombre natural, en el que identifica dos principios preexistentes a la razón: el deseo de conservarse o amor de sí, y la piedad o impulso interno de conmiseración. Así tiene presente al hombre en estado puro. Aquel que no ha establecido relaciones sociales (7).

Dentro de este contexto es que nacen los deseos de conservación y piedad como rasgos que el hombre tiene en común con los animales. Una mirada abstracta y moral le permite al autor sumarle como características esenciales la libertad y la perfectibilidad. Se trata de una época de sensaciones puras, conocimientos sencillos, donde no existen cadenas de dependencia entre los hombres y donde la experiencia de desigualdad resultaba inexistente (8).

Causas fortuitas determinarán la aparición de la perfectibilidad, las virtudes sociales y otras facultades, entre las cuales se encuentra la razón. Estas se hallaban en forma latente en el hombre, se activarán por motivos ajenos a la propia voluntad humana y se desarrollarán a lo largo de los siglos.

A partir de entonces, tendrán lugar una serie de acontecimientos que modificarán el entorno de evolución. Se establecerán familias con cierta clase de propiedad

(7) De aquí nace la crítica que Rousseau dirige a Hobbes y Locke por haber atribuido al hombre natural rasgos que, según su criterio, serán propios del hombre civilizado.

(8) Argumentación muy similar a la desarrollada por Deaton cuando describe el momento anterior a la Revolución Neolítica.

anclada en la apropiación del producto del suelo, destinada a la alimentación. Aprenderán a utilizar piedras y madera con las cuales se construirán las primeras viviendas, que traerá como consecuencia el nacimiento del amor conyugal y el amor fraterno. Estos hombres adquirirán ideas reales de compromiso mutuo, con las ventajas que ello reporta. Así conocerán también el primer yugo de las comodidades que ellos mismos se procuran.

El lenguaje nace en el seno de la familia. Su progreso se acelerará a raíz de grandes catástrofes naturales que desgarraron los continentes. Este condicionamiento provoca que los sobrevivientes deban vivir juntos. Su vínculo de vecindad permanente los lleva a formar idioma, costumbres y caracteres comunes entre familias diversas. Para terminar de comprenderlo, cabe recurrir a otro ensayo de este mismo pensador. En el *Ensayo sobre el origen de las lenguas*, publicado póstumamente en 1781, nos cuenta:

Allí se formaron los primeros lazos familiares, allí se produjeron los primeros encuentros entre los dos sexos. Las muchachas venían a buscar agua para las tareas domésticas, los jóvenes llevaban a abreviar el ganado. Allí los ojos acostumbrados a los mismos objetos desde la infancia comenzaron a ver otros más dulces. El corazón se conmovió ante esos nuevos objetos, una atracción desconocida lo volvió menos salvaje, sintió el placer de no estar solo. El agua se tornó insensiblemente más necesaria, el ganado tuvo sed con mayor frecuencia: se llegaba con prisa y se partía con pena. En esta edad feliz donde nada marcaba las horas, tampoco nada obligaba a contarlas. El tiempo no tenía otra medida que la diversión y el tedio. Bajo viejos robles, vencedores de los años, una ardiente juventud olvidaba progresivamente su ferocidad, se familiarizaban poco a poco los unos con los otros. Esforzándose por hacerse entender, aprendieron a explicarse. Allí se hicieron los primeros festines: los pies saltaban de gozo, el gesto afanoso ya no bastaba, la voz lo acompañaba con acentos apasionados. El placer y el deseo, confundidos ambos, se hacían sentir a la vez. Esa fue, en resumen, la verdadera cuna de los pueblos y del puro cristal de las fuentes salieron los primeros fuegos del amor (Rousseau, 2017, p. 34).

Y, justamente, será el amor quien despertará los celos y la discordia. Así, “la pasión más dulce de todas” (Rousseau, 2012, p. 170) recibirá “sacrificios de sangre humana” (Rousseau, 2012, p. 170).

En paralelo nacen las comparaciones:

(...) aquel que cantaba o danzaba mejor; el más bello, el más fuerte, el más diestro o el más elocuente, se convirtió en el más considerado y éste fue el primer paso hacia la desigualdad y hacia el vicio al mismo

tiempo: de estas primeras preferencias, nacieron, por un lado, la vanidad y el desprecio, por otro la vergüenza y la envidia; y la fermentación causada por estas nuevas levaduras produjo finalmente compuestos funestos para la dicha y la inocencia (...) (Rousseau, 2012, p. 170).

Esta sociedad se encuentra encaballada entre la indolencia del estado primitivo y el amor propio de la vida civilizada. Pero la fatalidad determina que alguien se da cuenta de que resulta posible poseer más de lo necesario. Así, la igualdad desapareció para siempre. La segunda parte del discurso que nos ocupa inicia "(...) el primero al que, tras haber cercado un terreno, se le ocurrió decir esto es mío y encontró personas lo bastante simples para creerle fue el verdadero fundador de la sociedad civil (...)” (Rousseau, 2012, p. 161).

A la luz del pensamiento russoniano, el germen de la desigualdad ancla en la fundación de la sociedad civil. Esto ocurre con el origen de la capacidad de apropiación que llevará implícita los objetivos de dominación. Reconoce la génesis en el conflicto que nacerá en torno a quienes resulten propietarios y aquellos que no tenga dicho carácter. La metalurgia y la agricultura se desarrollan. El amor propio (amor de sí / deseo de conservación) se acentúa, lo mismo que la ambición y la tendencia propia de los hombres a perjudicarse mutuamente. El conflicto entre ricos y pobres se agrava dando lugar a un horrible estado de guerra. Los ricos perciben lo desfavorable de la guerra y proponen un pacto: “pacto del rico”. Se trata de un contrato injusto y arbitrario. El Estado que surge de esta convención, con el tiempo evidenciará su inutilidad. Pone fin temporalmente a la guerra, pero nunca podrá reparar los vicios que se encuentran en el origen de su construcción y que se gestan con la aparición de la desigualdad.

Ocurre que las sociedades comienzan a colocarse entre sí en pie de guerra, trabadas en revanchas continuas. El camino del encadenamiento está trazado: la desigualdad económica y la desigualdad política encontrará a los hombres divididos entre amos y esclavos. Los pueblos, ya incapaces de romper sus cadenas, consienten y aumentan su servidumbre en el intento de consolidar la tranquilidad. Los jefes, convertidos en hereditarios se apropian de las magistraturas y se hacen dueños de ese estado que han hecho nacer. En esta extrema desigualdad se alzará el despotismo, un nuevo estado de naturaleza, contracara de aquellos tiempos dorados en que el hombre salvaje respiraba paz y libertad pero que ahora ya no recuerda. Escribe Rousseau:

Aquí radica el último término de la desigualdad, y el punto extremo que cierra el círculo y toca el punto de donde hemos partido. Aquí es donde todos los particulares vuelven a ser iguales porque no son nada, y donde al no tener los súbditos más ley que la voluntad del amo, ni el amo más regla que sus pasiones, las nociones del bien y los principios

de la justicia se desvanecen de nuevo. Aquí es donde todo vuelve a la sola ley del más fuerte y por consiguiente a un nuevo estado de naturaleza, diferente de aquél por el que hemos comenzado en que uno era el estado natural en su pureza, y este último es el fruto de un exceso de corrupción (...) (p. 205).

El análisis efectuado en torno a este Discurso deja de manifiesto la existencia de dos momentos. El primero, donde del hombre se encuentra despojado y desarrolla el amor de sí, entendido como deseo de conservación; la piedad o conmiseración; una libertad no determinada por los instintos y la perfectibilidad, que lo distinguirá de los animales y que derivará en el desarrollo de la razón. El “buen salvaje” de *El Contrato Social*. “La perfectibilidad le permite a Rousseau dar cuenta de un hombre natural en un estado de independencia absoluta y proponer, por un lado, una figura de “vacío de humanidad”, un hombre “subhumano” y por otro, gracias a esta facultad, explicar la transición” de un animal estúpido y limitado, a un ser inteligente y un hombre (...)” (Waksman, 2016, p. 55).

Una especie de *loop*. La desigualdad crea a la sociedad civil y la sociedad civil hace nacer a la desigualdad. Para este autor ilustrado existe una interdependencia entre ambas. En definitiva, será la razón interpretada en torno a la perfectibilidad la que abrirá la puerta al nacimiento de la dominación y al ejercicio del poder político. La pérdida de la igualdad natural, entendida bajo esta lupa, resultará irrecuperable, a punto tal que el contrato social que le permitirá redimirla, la interpretará en clave artificial, pero eso ya es otro tema.

Este momento que se inicia con la apropiación del suelo, resulta, sin duda, relevante. Que alguien haya dicho “esto es mío” marca una condición esencial para comprender el cambio. Pero más relevante aún es el consentimiento tácito prestado por todos aquellos que callaron y —al callar— permitieron la consolidación de la voluntad de apropiación. Ese silencio resulta tan fundamental como la misma apropiación. Ha nacido el conflicto. El mundo natural preveía que los frutos eran de todos y la tierra no pertenecía a nadie. Este mundo social en el que uno tiene más provisiones que aquellas que necesita, introduce los conceptos de propiedad y trabajo.

Las distancias, las diferencias y las necesidades desatan la guerra (9). En el uso de la razón y la conciencia perciben la necesidad de ponerle fin. El amor de sí prima y la autoconservación busca el remedio. Rousseau dirá que los hombres corren a buscar las cadenas (Rousseau, 2012, p. 183). Con el rumbo trazado fijan

(9) A diferencia de Thomas Hobbes, esta guerra se encuentra fuera del estado de naturaleza: el hombre está desnaturalizado y la idea de apropiación y el derecho de propiedad son la causa de esa guerra.

las normas que conducen a la propiedad y legitiman la desigualdad: el pacto del rico. A partir de aquí todos los pasos que se den solo reforzarán las cadenas. Primero se instituye la propiedad, luego será la garantía de la propiedad: el control por parte de una autoridad (magistratura). Finalmente, propio de la condición de miseria y servidumbre en la que el hombre ha caído, la aparición del poder arbitrario. Del vínculo rico-pobre, al poderoso-débil, para terminar, relacionándose como amo-esclavo.

La desigualdad afianzada en una construcción política débil y arbitraria que tiene por fundamento esencial la protección de la riqueza. Si retomamos lo que decíamos al principio de este corto texto, en 1755 Rousseau articuló en torno a la desigualdad lo que trasnocharía a los economistas del siglo XIX: la distribución de la riqueza y cómo esa distribución generada se reflejaba en la sociedad. El principio de escasez de Ricardo, la infinita acumulación de Marx, ponían en foco la existencia de la desigualdad como consecuencia de la riqueza.

Rousseau encuentra la desigualdad en el primer acto de apropiación. No necesita ver ni la concentración, ni la acumulación para saber que el nacimiento de la sociedad civil nacida de “esto es mío” construirá dispositivos (10) de sumisión y opresión. La actividad desplegada por quienes articularon la violencia se desarrollaba en un contexto que resultaba, en la época, obvio e incuestionable. La utilización de dispositivos (en los términos descriptos) como mecanismos de hostigamiento, que se articularon para la ejecución de prácticas persecutorias, partieron de generar a través del lenguaje un mensaje de miedo que derivó en dominación.

Con ellos se abre la posibilidad en el uso de la fuerza, que se arbitra cuando el primigenio estado de naturaleza ha degenerado.

El hombre ha llegado a ser lo que es no por el desarrollo de su naturaleza sino por avatares de una desnaturalización que lo ha pervertido. El hombre debe desnaturalizarse socializarse y desarrollar las facultades que tiene “en potencia”, que eso ocurra generando esclavitud y dominación es efecto de las circunstancias en la que los hombres se encontraron después de la revolución que lleva a la propiedad privada (...) (Waksman, 2016, p. 80).

(10) Agamben sintetiza en tres condiciones, el término popularizado por Foucault: 1) conjunto heterogéneo lingüístico y no lingüístico al mismo nivel que establece una red entre discursos instituciones, edificios, leyes, medidas policiales, preceptos filosóficos; 2) función estratégica concreta que se inscribe siempre en un vínculo de poder y 3) cruce de relaciones entre el saber y el poder (Agamben, 2015, p. 11).

La Revolución Neolítica o Revolución Agraria en los términos utilizados por Deaton.

¿Cuál será la respuesta de Rousseau a su propio planteo? “El Contrato Social”. Un acuerdo voluntario por el que los hombres disponen la puesta en común de todo lo que se tiene y todo lo que se es en miras a la construcción de un cuerpo político bajo la dirección de la voluntad general, donde los contratantes resultan súbditos y soberanos a un tiempo en un plano de igualdad artificial donde recuperan la libertad perdida (11).

III. Igualdad y la libertad

El autor ginebrino, en *El Contrato Social*, tomará la decisión de embellecer las cadenas que han esclavizado al hombre. La voluntad general y la soberanía concebida bajo la luz de la mayor de las igualdades y en la negación de la representación, le darán a la libertad una nueva forma de vida. El hombre más libre es aquel que hace a la voluntad general, al colectivo unánime y eso es lo que lo libera. La forma en la que elige crear la ley colabora con la libertad. Nada más lejos de ello que una democracia.

“Si hubiera un pueblo de Dioses, se gobernarían democráticamente. Un gobierno tan perfecto no conviene a los hombres” (Rousseau, 2012, p. 112).

Tal es así que lo caracteriza como un gobierno sin gobierno. Nada resulta más antinatural que el menor número sea gobernado por el mayor número. La guerra será su constante y nada quebrará más la libertad que un gobierno que no pueda proteger aquello que ha venido a garantizar. La democracia no es un buen gobierno.

Al principio de este ensayo planteamos la tensión que siempre se ha observado entre la libertad y la igualdad. Tensión que también Rousseau puso en vilo, pero cuyas respuestas parecieron no llegar.

Permítasenos un salto temporal para encontrar, si es que existe, alguna respuesta.

(11) “Mientras que varios hombres reunidos se consideren como un solo cuerpo, no tienen más que una sola voluntad, que se refiere a la común conservación y al bienestar general. Entonces todos los resortes del Estado son vigorosos y simples, sus máximas son claras y luminosas, no hay intereses embrollados, contradictorios, el bien común se muestra por doquier con evidencia, y no exige más que sensatez para ser percibido (...)” (Rousseau, 2012, p. 153).

En 1835 Alexis de Tocqueville observó que la sociedad norteamericana camina hacia un punto de atracción: la igualdad de las condiciones; y afirmó que se encuentra ante una sociedad que nació sin privilegios de sangre, lo que le permitió consolidar un régimen democrático que socialmente lo empuja hacia esa igualdad. Su punto de partida también se encuentra en la posesión de la tierra, y por eso nos dice

Desde que los ciudadanos comenzaron a poseer la tierra, por medios distintos al sistema feudal y, ya reconocida la riqueza mobiliaria pudo, a su vez, crear influencia y otorgar poder, no hubo descubrimientos en las artes, ni adelantos en el comercio y en la industria que no significaran nuevos elementos de igualdad entre los hombres. A partir de ese momento todas las necesidades que nacen y todos los deseos que piden ser satisfechos constituyen otros avances hacia la nivelación universal (Tocqueville, 2017, p. 38).

Tengamos en cuenta que Tocqueville comprende a la democracia como un fenómeno social, pero imbuido de un pensamiento anclado en la Francia postrevolucionaria que se mira en el espejo de la Monarquía de Julio de Luis Felipe de Orleans.

Todo ello le permite convalidar que la inexistencia de prerrogativas de sangre y el orden social asentados en este nuevo Estado, se apoya en la consideración conforme la cual los hombres percibirán que, al actuar en miras del interés general, también actúan por su particular interés. Se trata de un hombre que vive en comunidad y disfruta y aprovecha ese tipo de vida. El primer libro de *La Democracia en América*, en un tono optimista lo plantea como un camino inexorable.

Más allá de esto, no conviene perder de vista que no nos encontramos frente a un autor determinista. No predice un forzoso futuro regido por leyes de cumplimiento insoslayable. De hecho, pone en una suerte de balanza dos valores fluctuantes: la igualdad y la libertad. Las mismas premisas que tomábamos al principio de este ensayo. La preocupación del autor reside en que los pueblos resulten capaces de generar órdenes políticos donde sus integrantes no solo resulten iguales en derechos, sino que también sean libres.

De un mismo orden social podrían generarse consecuencias diametralmente opuestas. Garantizar la ausencia de privilegios de nacimiento puede derivar en la tiranía de la mayoría, en la uniformidad de las reglas y en la concentración del poder. Entonces estaríamos frente a una igualdad artificial, sostenida por un gobierno despótico

Si imagino con qué nuevos rasgos podría el despotismo implantarse en el mundo, veo una inmensa multitud de hombres parecidos y sin privilegios que los distinguan innecesariamente girando en busca de pequeños y vulgares placeres, con los que contentan su alma, pero sin moverse de su sitio, apartado de los demás es ajeno al destino de los otros (...). Por encima se alza un poder inmenso y tutelar que se encarga exclusivamente de que sean felices y de velar por su suerte. Es absoluto, minucioso, regular, previsor y benigno. (...) no persigue más objeto que fijarlos irrevocablemente en su infancia (...) (Tocqueville, 2017, p. 422).

Los problemas persisten. La forma que adopta el pensamiento tocquevilliano de la igualdad, puede hacer caer la libertad y conseguir que los hombres no puedan escapar de una espiral de silencio (12). Ese balance entre justicia y libertad propuesto desde tan antiguo sigue sin encontrar respuestas contundentes.

Cuando miramos el mundo de hoy, la desigualdad que en él habita se encuentra acompañada de la falta de libertad que aquella provoca y quiebra la báscula en la que Tocqueville las tenía practicando equilibrio.

IV. Y ahora...

Los términos filosóficos propuestos por Rousseau... parecen funcionar. En los hechos no nos queda tan claro, o por lo menos no hemos visto que se consolidara en la forma que el autor lo planteara. Tenemos pueblos soberanos y cuerpos políticos. Se habla de la soberanía popular y del ejercicio de dicha soberanía, pero parece muy lejana la idea de la desaparición de la desigualdad. Ni siquiera importa si la apropiación del suelo coincidió con la Revolución Neolítica.

Tocqueville nos habla de la creciente e inexorable igualación de las condiciones y termina dudando del lugar que la libertad ocupará en ese paradigma.

Más contemporáneamente, Piketty, en la introducción a *El capital en el siglo XXI*, afirmó que la historia de la distribución de la riqueza tiene raíces políticas y que no puede circunscribirse exclusivamente a factores económicos. Así, la historia de la desigualdad obedece a cambios políticos que se vinculan con factores financieros y fiscales. La historia de la desigualdad dependerá de la representación que de determinados hechos tengan los actores económicos, políticos y sociales en un contexto de relación de fuerzas, elecciones colectivas y valoración

(12) Se hace referencia al libro *La espiral del silencio*, de Elizabeth Noelle Newmann, publicado por Editorial Paidós en 2010.

de aquellos que consideran justo o injusto (13). Las fuerzas de convergencia y divergencia influyen en los procesos humanos de manera tal que resulta dificultoso evitar las tendencias que contribuyen a la desestabilización y a la desigualdad.

Estos planteos, en el mundo contemporáneo, chocan con las limitaciones estatales y administrativas. La consolidación en el camino de la construcción de los derechos en el occidente del siglo XXI exige que sean los Estados aquellos que generen las condiciones de reducción de las desigualdades y las garantías de la libertad. En ese rumbo se considera que la mejor forma en que se supera la desigualdad reside en la ampliación de los derechos.

Otros autores anclarán en diferentes consideraciones respecto a la superación de la desigualdad. Así, se ha sostenido la idea de la ampliación de la representación mediante asambleas limitadas (Petit, 1999) que generarán un gobierno de discusión donde el fomento del sentimiento de dominación cederá terreno para mirar al otro como un igual. En este sentido, se entiende que la aceptación de ellos roles gubernativos o protogubernativos no implicarán, en sí mismo, desigualdad alguna. O bien, criticarán la idea de considerar a la democracia como forma de gobierno como un plano entre iguales (Rancièrè 2012). En este sentido, se describe ese proceso como una lucha por la igualdad real que implica el acceso a la palabra pública, lo que a nuestro entender derivaría en una isegoría, tal y como se comprendía en la Atenas del siglo V. aC.

Son muchos los caminos que podríamos haber elegido, y también muchos los puntos de llegada a los que habríamos arribado. Pero compartimos aquellos pensadores que consideran que la desigualdad podría superarse con la ampliación de derechos, sin perjuicio de lo cual ello acarreará otra limitación: el costo. Re caerá sobre la labor estatal evitar que las diferencias entre el lujo y la miseria lleguen a punto tal que la estabilidad social se vea amenazada.

El bienestar podría sanear la desigualdad, “la concesión de derechos de bienestar (entendidos en un sentido más amplio que el de remesas periódicas de dinero) es parte de un intercambio subalterno por el cual el gobierno y los ciudadanos contribuyentes compensan a los pobres, o por lo menos les dan un reconocimiento simbólico, por su conducta corporativa en la guerra y en la paz (...)” (Holmes-Sunstein, 2011, p. 229).

El siglo XVIII nos legó los movimientos hacia la igualdad: igualdad ante la ley, universalización del sufragio y democracia representativa. En algunos casos,

(13) Como menciona Scheidel, el concepto de “pobreza” resulta subjetivo en el campo de la comprensión humana. Lo que un estadounidense entiende por pobreza, no será lo mismo que entenderá un senegalés.

el siglo XIX trajo educación y salud pública. La sanción y conformación de las cargas tributarias buscaron hacerse progresivas. La libertad de expresión nos envuelve. Pero “cada uno de estos mecanismos (...) se asemeja más bien a un compromiso precario, inestable y provisional, en perpetua redefinición (...) trayectorias interrumpidas y momentos históricos particulares. Todos adolecen de múltiples deficiencias y deben ser constantemente repensados, complementados y sustituidos (...)” (Piketty, 2021, pp. 20-21).

Vivimos en un mundo donde la redistribución de la riqueza es una utopía. El acceso a la educación pública se invoca, pero se practica de manera interrumpida y endeble. La salud, como un derecho de todos, se encuentra en jaque y se ve amenazada por desequilibrios presupuestarios, falta de acceso a los medicamentos, entre otras falencias. La discriminación por razones de género, origen social o clase se encuentra a la orden del día. La democracia agudiza sus rasgos procedimentales en demérito de la materialidad del sistema.

En este caso, Milanovic (2017) se ha permitido afirmar que el mundo asiste a dos formas que lo alejan de la democracia: plutocracia o populismo. En el primer caso, los mecanismos de la libertad de expresión, la libertad de asociación y las elecciones libres sostienen al sistema político, pero en realidad se hayan condicionados por la opinión pública manipulada por aquellos que la financian “(...) la guerra cultural tiene una función, y esa función es enmascarar el desplazamiento real del poder económico a favor de los ricos” (2017, p. 230). En el caso del populismo, este mismo autor entiende que se “(...) socava la democracia mediante la revocación o redefinición gradual de algunos derechos fundamentales del ciudadano, pues no los ve como inviolables sino supeditados a la aprobación de las mayorías nacionales” (2017, p. 239). Más allá de esta mención, la calificación de democracia como plutocracia o populismo no resulta objeto de esta presentación. Creemos que merecía una mención atenta a la investigación efectuada por el autor referenciado.

Se suele afirmar que desde la década de 1980 se ha producido una mayor concentración de la riqueza, lo que incrementó automáticamente la desigualdad patrimonial. Ello se relaciona con la valoración que se efectúa sobre la propiedad y el trabajo, donde la primera rinde más que el segundo. Las ciudades concentran núcleos de pobreza a consecuencia de la desocupación y la precariedad en el empleo. Dubet (2015) mira hacia atrás y encuentra que en los procesos por los cuales se nacionalizaron las sociedades, apoyadas en el concepto de soberanía política centralizada, propia de la concepción en la que el Estado construye la Nación, la situación de la desigualdad se vio acentuada. Fueron los regímenes políticos quienes se apropiaron de los símbolos y los ritos, que dentro de sus fronteras generaban un ideario de identidad y pertenencia. El lugar donde mejor se podía

desarrollar esta estrategia fue la escuela, en donde nacían (o se hacían) los verdaderos ciudadanos; “si la escuela formó ciudadanos, también los disciplinó; legitimó las desigualdades sin promover de verdad la igualdad de oportunidades. El Estado pudo parecer más fuerte que la democracia: el interés general no se avenía muy bien a tolerar los intereses particulares y las identidades capaces de generar divisiones” (Dubet, 2015, p. 65).

Sociólogos y economistas refieren a desigualdades intracategoriales, bajo la idea que la desigualdad ya no se toma, únicamente, bajo premisas socioprofesionales. En ese sentido lo analiza Pierre Rosanvallon en su obra *El siglo del populismo. Historia, teoría y crítica*, donde enuncia las variables a tener en cuenta al momento de establecer el sistema de división social contemporánea. Expone, en este sentido, cuatro rasgos de análisis: a) situación individual en relación a las condiciones sociales; b) dinámicas de separación y emparejamiento por ocupación de territorio (vivienda) o el uso de servicios públicos (escuelas y hospitales); c) aptitudes diferenciales de proyección hacia el futuro y d) grados de invisibilidad social.

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social creó el Indicador AROPE (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*) (14) en el que se reúnen tres factores que miden pobreza, carencias materiales y baja intensidad de trabajo en el hogar. Se considera que un individuo se encuadra en condición de AROPE si queda configurado en al menos uno de los tres siguientes criterios: a) se halla en riesgo de pobreza (habita una vivienda con renta inferior al umbral de pobreza, el que se entiende como valor equivalente al 60% de la mediana de la renta nacional considerada en unidades de consumo); b) se encuentra en privación material severa (PMS), habita una residencia en la cual sus integrantes no pueden alcanzar al menos cuatro de los nueve conceptos de consumo básico definidos a nivel europeo (15) o c) mora en un hogar con baja intensidad de trabajo (BIT H), la que se describe en relación entre el número de meses efectivamente trabajados por la totalidad de los miembros y la integridad de meses que, en teoría, podrían trabajar como máximo todos ellos.

(14) Recuperado de <https://www.escri-net.org/es/miembro/red-europea-lucha-contra-pobreza-y-exclusion-social-eapn>

(15) 1) Tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos; 2) No poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos; 3) No poder hacer frente a gastos imprevisto; 4) No poder hacer una comida de carne, pollo o pescado cada dos días; 5) No poder ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año; 6) No poder tener un coche; 7) No poder tener una lavadora; 8) No poder tener una televisión en color; 9) No poder tener un teléfono.

La sumatoria de los factores evaluados devienen transversales a la sociedad en su integridad. La más clara y evidente expresión de la desigualdad reside en la manifestación de la pobreza. Los avances efectuados en torno a la universalización del sufragio, la educación y la salud pública, la valorización de la capacidad contributiva en materia tributaria, la libertad de expresión, no alcanzan a desdibujar la afirmación efectuada a manera de conclusión. La selección de autores que hemos encarado nos ha servido como una suerte de hilo conductor que nos permitió desarrollar valores que observamos en constante tensión. Es probable que, si hubiéramos elegido otros pensadores, a lo mejor, hubiéramos arribado a un diferente desenlace. Es cierto que caminamos todo el tiempo por una cuerda floja, sin saber si bajo nuestro encontraríamos una red de contención. Probablemente los intelectuales analizados sintieron algo similar.

Un ginebrino creyó que el Estado con clivaje en la soberanía y la voluntad general sería la respuesta. Un francés creyó en el balance entre igualdad y libertad. Probablemente, no llegaron a vislumbrar en su totalidad hacia donde nos dirigíamos. Basta con revisar esos guarismos económicos que colman páginas de los diarios o las narraciones de economistas que abundan en las estanterías. Todos parecen reconocer la existencia de la desigualdad. Sería interesante que, aparte de identificarla, intentaran corregirla.

V. Bibliografía

- Agamben, G. (2015). *¿Qué es un dispositivo?* España: Editorial Anagrama.
- Ahmed, S. (2019). *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Buenos Aires: Editorial Caja Negra.
- Anderson, B. (2016). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arendt, H. (2017). *Sobre la revolución*. España: Alianza Editorial.
- Aristóteles (2014). *Política*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Béjar, H. (2000). *El corazón de la república. Avatares de la virtud política*. España: Editorial Paidós.
- Bobbio, N. (2020). *Igualdad y libertad*. Barcelona: Página Indómita Ediciones.
- Clifford, J. (2001). *Dilema de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. España: Gedisa Editorial.

Deaton A. (2015). *El gran escape. Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad*. México Fondo de Cultura Económica.

Dubet, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (Aunque digamos lo contrario)*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Dubet, F. (2017). *Lo que nos une. Como vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Geertz, C. (1994). *Conocimiento local. Ensayo sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Editorial Paidós.

Hobsbawm, E. (2015). *La era del imperio. 1875 - 1914*. Buenos Aires: Crítica - Editorial Planeta.

Holmes, S. y Sunstein Cass, R. (2011). *El costo de los derechos. Por qué la libertad depende de los impuestos*. Argentina: Editorial Siglo XXI.

Milanovic, B. (2016). *Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Morgan, E. (2006). *La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Petit, P. (1999). *Republicanism. Una teoría sobre la libertad*. Barcelona: Editorial Paidós.

Piketty, T. (2016). *¡Ciudadanos a las urnas! Crónicas del mundo actual*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Piketty, T. (2014). *El Capital en el Siglo XXI*. Chile: Fondo de Cultura Económica.

Piketty, T. (2015). *La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Piketty, T. (2021). *Una breve historia de la igualdad*. España: Ediciones Deusto.

Ranciére, J. (2012). *El odio a la democracia*. Buenos Aires. Editorial Amorrortu.

Rosanvallon, P. (2012). *La sociedad de iguales*. España: Editorial Manantial.

Rosanvallon, P. (2020). *El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*. Buenos Aires: Editorial Manantial.

Rousseau, J. J. (2012). *Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. España: Editorial Alianza.

Rousseau, J. J. (2012). *El Contrato Social*. España: Editorial Alianza.

Rousseau, J. J. (2017). *Ensayo sobre el origen de las lenguas*. Recuperado de https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/1144/El%20origen%20de%20las%20lenguas_Rousseau.pdf?sequence=1 [Fecha de consulta: 17/10/2022].

Scheidel W. (2018). *El gran nivelador. Violencia e historia de la desigualdad desde la Edad de Piedra hasta el siglo XXI*. España: Editorial Crítica.

Tocqueville, A. de (2017). *La democracia en América*. Tomo I y II. Madrid: Alianza Editorial.

Waksman, V. (2016). *El laberinto de la libertad. Política, educación y filosofía en la obra de Rousseau*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Fecha de recepción: 31-03-2022

Fecha de aceptación: 08-07-2022